

Documento Clave	Emisor	Vigente desde	Última actualización	Revisión	Página
D38-014-A	DICU	05/07/2018	---	Cada 2 años	1 de 6
Nombre: <b>PROCEDIMIENTO PARA JUSTIFICAR INASISTENCIAS POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>					

### 1. Objetivo

Definir el procedimiento para justificar las inasistencias de los estudiantes por participación en las actividades formativas que derivan del Modelo Formativo de la UDEM.

### 2. Alcance

Este documento aplica a los estudiantes del nivel de licenciatura que deseen justificar inasistencias por participación en actividades formativas de profesional.

### 3. Responsabilidades

- 3.1. Directores de la vicerrectoría de formación integral: responsables de asegurar que los cursos cocurriculares y las actividades que ofrecen los departamentos formativos estén alineados al cumplimiento del Modelo Formativo de la UDEM.
- 3.2. Directores de departamento formativo: responsables de autorizar los avisos de participación en actividades formativas y de difundir esta política a las diferentes audiencias.
- 3.3. Coordinadores de formación: responsables de coordinar la oferta de actividades formativas; orientar a los estudiantes para aplicar en tiempo y forma este procedimiento.
- 3.4. Profesores y formadores: responsables de la actividad docente y del cumplimiento de los objetivos de su asignatura, conocer este procedimiento y apoyar a los alumnos estableciendo acuerdos que permitan la participación en actividades formativas y el seguimiento en el cumplimiento de la materia.
- 3.5. Estudiante del nivel de licenciatura: responsable de gestionar con sus profesores, previamente a la ausencia por su participación en una actividad formativa, el acuerdo de cómo cumplir con los exámenes, tareas y compromisos de las materias académicas.

### 4. Términos

- 4.1. El Modelo Formativo de la UDEM: consta de elementos fundamentales que no cambian y que son inherentes a nuestra misión y de elementos para alcanzar la visión de la institución, mismos que se adecúan al contexto y necesidades del mercado laboral. El Modelo se implementa a través de cursos cocurriculares, de un seminario de inducción a la vida universitaria, de actividades formativas, del servicio social, entre otros.
- 4.2. Actividades formativas: son aquellas que desarrollan en el estudiante conocimientos, habilidades, actitudes y valores, en un contexto que enriquece y

Documento Clave	Emisor	Vigente desde	Última actualización	Revisión	Página
D38-014-A	DICU	05/07/2018	---	Cada 2 años	2 de 6
Nombre: <b>PROCEDIMIENTO PARA JUSTIFICAR INASISTENCIAS POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>					

fortalece su preparación profesional. Pueden ser actividades que se realizan como parte o extensión de un curso cocurricular, actividades organizadas y/o coordinadas por un departamento formativo con la correspondiente autorización de su director.

- 4.3. Actividades formativas de alto desempeño: son aquellas que se caracterizan por requerir una mayor inversión de tiempo y esfuerzo por parte del estudiante. Usualmente implican un proceso de selección para demostrar sus habilidades en el área de formación integral, que puede variar de acuerdo al área o disciplina con que se relaciona la actividad (ejemplo: valoración física para deportes, audiciones o casting para actividades culturales, misiones, programas de liderazgo, etc.).
- 4.4. Formato de aviso de participación en actividad formativa: documento que constata la participación de un estudiante en actividades formativas.

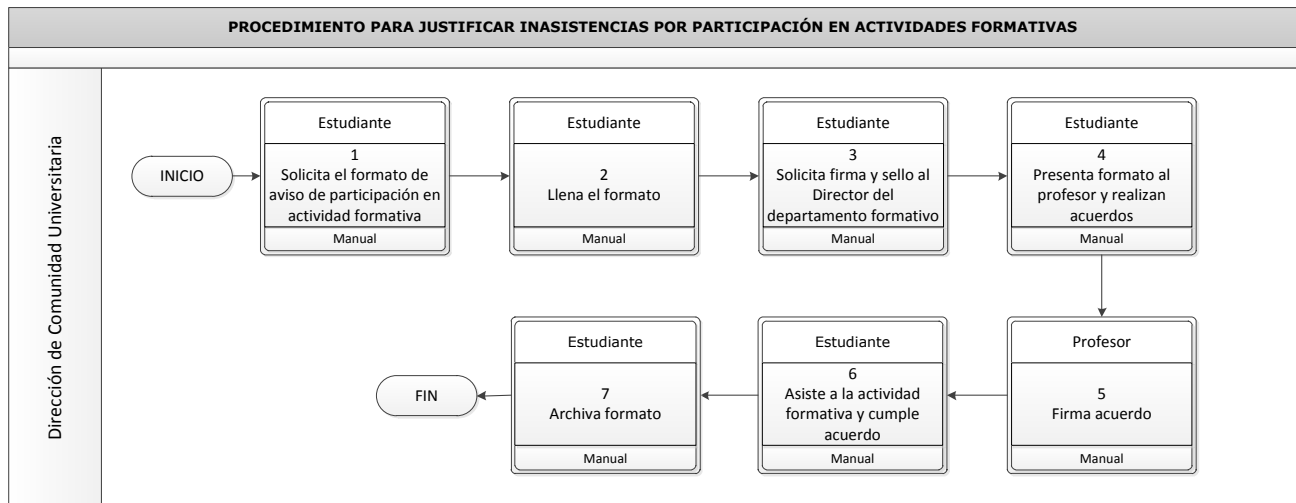
## 5. Procedimiento

- 5.1. De acuerdo con el Art. 30 del Reglamento General de Estudiantes de Educación Superior, cuando el estudiante participe en actividades formativas "podrá exceder el límite de faltas de la materia hasta por el equivalente al número de sesiones de clase a la semana".
- 5.2. Al menos 15 días antes de la fecha del evento o actividad en que participará, el estudiante deberá solicitar al coordinador de formación del departamento responsable de la actividad el formato de aviso de participación en actividad formativa, clave D38-014-A-01.
- 5.3. El estudiante deberá llenar el formato con los datos personales, de la actividad, de los maestros y de las materias que aplican.
- 5.4. Una vez completados los datos anteriormente descritos, el estudiante deberá solicitar al director del departamento formativo la firma y sello del formato.
- 5.5. El estudiante deberá presentar a sus profesores el formato firmado y buscará llegar a un acuerdo con ellos respecto a cómo cumplirá con los compromisos académicos de la materia. Esto lo acordará con el profesor antes de ausentarse para participar en la actividad y con al menos una semana de anticipación. La participación en una actividad formativa no exime al estudiante de sus responsabilidades académicas y del cumplimiento de los compromisos de sus cursos. Posterior a la fecha del evento no se podrá gestionar acuerdos ni modificar los existentes.
- 5.6. El profesor firmará el formato en señal que se tiene un acuerdo con el estudiante y de que están enterados de que asistirá a la actividad formativa.

Documento Clave	Emisor	Vigente desde	Última actualización	Revisión	Página
D38-014-A	DICU	05/07/2018	---	Cada 2 años	3 de 6
Nombre: <b>PROCEDIMIENTO PARA JUSTIFICAR INASISTENCIAS POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>					

- 5.7. El estudiante deberá asistir a la actividad formativa y cumplir con los acuerdos académicos.
- 5.8. El estudiante deberá archivar el formato para comprobar sus inasistencias justificadas en caso de ser necesario.

## 6. Diagrama de flujo



## 7. Transitorios

PRIMERO. En el supuesto de modificación en la estructura organizacional de la Universidad, y si como consecuencia de lo anterior dejasen de existir órganos o cualquier ente mencionado en este procedimiento, o bien en caso de no contar con los puestos específicamente mencionados, las funciones serán ejercidas por los colaboradores o instancias que hayan absorbido dichos puestos o tengan a su cargo actividades equivalentes. Asimismo, en el supuesto de modificación de nombres a los documentos institucionales mencionados en el presente documento, se tomará en cuenta el documento institucional vigente y equiparable en contenido.

SEGUNDO. El presente documento quedará bajo custodia del Departamento de Información Financiera, Procesos y Calidad, quien además será el responsable de publicar el documento en el SADI, una vez que se reúnan los protocolos de firmas; no obstante, es responsabilidad del emisor del documento decidir y realizar las actividades correspondientes para asegurar su publicación en algún otro medio oficial de la UDEM, así como dar seguimiento y actualización oportuna al documento expedido.

Documento Clave	Emisor	Vigente desde	Última actualización	Revisión	Página
D38-014-A	DICU	05/07/2018	---	Cada 2 años	4 de 6
Nombre: <b>PROCEDIMIENTO PARA JUSTIFICAR INASISTENCIAS POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>					

TERCERO. Los lineamientos previstos en el presente documento seguirán vigentes para su uso, aplicación, autorización y evaluación hasta que se publique una versión que indique lo contrario.

CUARTO. En caso de hacer referencia a un documento que no se haya publicado en SADI, el emisor será el responsable de su elaboración y aseguramiento de su publicación.

Documento Clave	Emisor	Vigente desde	Última actualización	Revisión	Página
D38-014-A	DICU	05/07/2018	---	Cada 2 años	5 de 6
Nombre: <b>PROCEDIMIENTO PARA JUSTIFICAR INASISTENCIAS POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>					

**Anexo**

Formato: D38-014-A-01

correctoría de Formación Integral

**UDEM**

viso de participación en actividad formativa

Por este medio hago constar que el estudiante \_\_\_\_\_  
(nombre completo del estudiante)

Matrícula \_\_\_\_\_ Semestre \_\_\_\_\_ Quien cursa el programa académico \_\_\_\_\_  
(carretera o bachillerato)

participa en la actividad formativa \_\_\_\_\_ programada  
(nombre de la actividad)

para desarrollarse en los siguientes días y horarios.

Departamento responsable:

Educación Física  Difusión cultural  DEUS  CESYF  CELES  SOS  Otro \_\_\_\_\_

Licenciatura  
 Bachillerato

Acuerdos con los profesores:

Nombre de la asignatura	Clave	CRN	Nombre del profesor	Tipo de acuerdo	Firma del profesor

Agradecemos tomar en consideración el procedimiento descrito en el documento institucional D38-014-A relativo a la justificación de faltas por participación en actividades formativas que de acuerdo con el Art. 30 del Reglamento General de Estudiantes de Educación Superior, cuando el estudiante participe en actividades formativas podrá exceder el límite de faltas de la materia hasta por el equivalente al número de sesiones de clase a la semana.

\_\_\_\_\_  
Nombre y forma del director del departamento formativo

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Sello DICU

Documento Clave	Emisor	Vigente desde	Última actualización	Revisión	Página
D38-014-A	DICU	05/07/2018	---	Cada 2 años	6 de 6
Nombre: <b>PROCEDIMIENTO PARA JUSTIFICAR INASISTENCIAS POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>					

**Firmas de aprobación:**

**Elaboró:**


DocuSigned by:  
  
545338CACFC3466... 05 de julio de 2018 | 5:27 PM CDT  
 Nelson Manuel Manzanero Márquez, Dirección del Centro de Liderazgo Estudiantil *Fecha*

**Aprobó:**

DocuSigned by:  
  
5D6F305CF822486... 06 de julio de 2018 | 7:35 AM CDT  
 Alicia Cantón Guzmán, Dirección de Comunidad Universitaria *Fecha*

**Áreas involucradas:**

DocuSigned by:  
  
87225EB523B2420... 13 de julio de 2018 | 5:18 PM CDT  
 Carlos Eduardo Basurto, Vicerrectoría de Educación Superior *Fecha*

DocuSigned by:  
  
7745F52FAF83468... 15 de julio de 2018 | 1:29 PM CDT  
 Eduardo García Luna Martínez, Vicerrectoría de Ciencias de la Salud *Fecha*

DocuSigned by:  
  
FE64B4A66F6E413... 02 de agosto de 2018 | 12:04 PM CDT  
 Isabella Navarro Grueter, Vicerrectoría de Formación Integral *Fecha*

**Control de documentos:**

DocuSigned by:  
  
842049F888614F0... 02 de agosto de 2018 | 12:17 PM CDT  
 Javier Torres González, Gerencia de Información Financiera, Procesos y Calidad *Fecha*